



Asociación Universal de Esperanto, UEA
Alocución en ocasión del séptimo período de sesiones del
Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI),
Palacio de las Naciones, Naciones Unidas, Ginebra, 7 - 11 julio de 2014 - miércoles 9 de julio de 2014.

Punto 3 del orden del día: Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas (CMPI)

Señor Presidente, estimados representantes de los pueblos indígenas, estimados participantes, saludo a todos ustedes.

Mi nombre es [Stefano Keller](#), represento a la Asociación Universal de Esperanto (UEA), la organización mundial de los defensores de los derechos lingüísticos, cuyos miembros desde hace 127 años utilizan el Esperanto, la lengua equitativa y neutral para la comunicación interétnica, a fin de posibilitar la igualdad lingüística de los interlocutores.

Con respecto al proyecto de resolución de la *Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas (CMPI)*, de conformidad con *el artículo 13 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*,

hacemos un llamado a la inclusión en el Proyecto de Resolución, que se aprobará en la sesión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de septiembre de 2014,

de las recomendaciones en favor de la preservación, el apoyo y la utilización de las lenguas maternas de los pueblos indígenas.

De hecho, la esencia de esta resolución se puede encontrar en el artículo 17, el plan de acción, que trata sobre los puntos

17 (c) El derecho a la comunicación;

17 (d) La interculturalidad de la salud y la educación;

y

17. (i) el buen gobierno y acceso a la justicia.

En todos estos puntos se requiere el uso de alguna **lengua**, y la mejor lengua que puede utilizarse es **la lengua materna**.

Gracias por su atención.

www.linguistic-rights.org/esperanto-125
www.uea.org | www.esperanto.net | www.lernu.net | www.terralingua.org

Traducción al español de: Pablo León, Argentina